

PRESENTARÁN EL LIBRO “*LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES: FORTALECIENDO SU PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL*”, EDITADO POR EL IIDH

Este jueves 12 de mayo a las 11:00 horas, la casa de la cultura jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Francisco Javier Gamboa 98, esquina López cotilla) será sede de la presentación del libro *Los derechos humanos de las mujeres: fortaleciendo su promoción y protección internacional. De la formación a la acción*, editado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil).

Comentarán el libro Carlos Manuel Barba García, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ); la directora del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Rocío García Gaytán; Sandra Reyna Bazúa, del Supremo Tribunal de Justicia; Elizabeth Gutiérrez Fausto, del Departamento de Apoyo a Víctimas del Delito (David), y Andrea Rosas Medina, del Comité de América Latina y El Caribe para los Derechos de la Defensa de la Mujer (Cladem).

El esfuerzo conjunto del IIDH y del Cejil propició la realización de un proceso formativo para fortalecer la protección internacional de los derechos humanos de las mujeres, así como la edición de esta publicación, que sistematiza la estrategia pedagógica y la metodología utilizada. La trascendencia de la temática y la necesidad reconocida de numerosas organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos en general, y de las mujeres en específico, indican la importancia de contar con un material especializado que favorezca la utilización de los mecanismos internacionales.

La publicación de este libro y su presentación en cada uno de los 19 países que participaron en la experiencia académica, cierra un proyecto regional impulsado en 1999 por el IIDH, con la participación del Cejil, apoyado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América.

Contribuye a la protección internacional de los derechos humanos de las mujeres, mediante un proceso especializado de capacitación para abogadas de organizaciones dedicadas a la defensa de estos derechos en América Latina y El Caribe, en el uso del Sistema Interamericano. Con este propósito se impulsó una iniciativa académica que permitiera la generación de jurisprudencia en materia de violaciones específicas a los derechos humanos de las mujeres en razón de su género, así como de estándares internacionales de protección para hacer efectiva la reparación del daño a las víctimas.

Ambas instituciones desean compartir este libro con todas aquellas personas y organizaciones que protagonizan procesos dirigidos a garantizar a las mujeres oportunidades efectivas para ejercer sus derechos y defenderlos cuando éstos les sean vulnerados.